



TRELEW, 03 OCT 2023

VISTO.

La ORD CS N° 181, la presentación efectuada por el Comité Académico del Posgrado "Maestría en Gestión Empresaria", Delegación Académica Comodoro Rivadavia y la Nota FCE-DIR.POSG N° 9004/2023 del Secretario de Posgrados, Esp. Lucas D. Atucha; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza CS N° 181 el Comité Académico mencionado en el Visto, propone aprobar el Plan de Tesis y designar al Director presentado por la maestrando Mónica Beatriz Canyazo.

Que el Secretario de Posgrado remite las actuaciones mediante la Nota FCE-DIR.POSG N° 9004/2023.-

Que no existen objeciones que formular.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 090-23.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 23 de septiembre de 2023.-

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- **APROBAR** el plan de Tesis "*Debilidades y fortalezas del clima laboral en servicios de internación de un hospital de Comodoro Rivadavia, Chubut, durante el primer trimestre del 2023. Satisfacción laboral del personal de enfermería*", presentado por la maestrando **Mónica Beatriz CANYAZO**, de la carrera de posgrado Maestría en Gestión Empresaria, Delegación Académica Comodoro Rivadavia, y designar como Directora de Tesis a la **Mg. Silvia Alicia Báez**.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.



Mg. Julio Ricardo IBÁÑEZ  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

-- 090 / 23

CDFCE...-